I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/001498/2009

Cerrillos, 29 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5269/2009; el Ordinario N°0277/2009 de la Directora del Colegio "Estrella Reina de Chile"; el Decreto Exento N°202/1401/2009 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1401/2009 se autorizó el fondo fijo a rendir de 15 Unidades Tributarias Mensuales, a nombre de doña **Norma Caballero Reyes,** para ser destinada a la construcción de protecciones de ventanas y puertas salas, del establecimiento educacional, Colegio "Estrella Reina de Chile"

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1401/2009 que autorizó el fondo fijo a rendir de 15 U.T.M. a nombre de doña Norma Caballero Reyes, en el sentido de señalar que el fondo fijo será rotativo, cada uno con tope de 15 U.T.M, hasta completar la disponibilidad financiera, en el Ítem 22.06.001.002.006 "Sub. Mant. y Reparaciones Art. 14 Esc. E-267" de Presupuesto de Educación.

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Secplan
Colegio Estrella Reina de Chile
Cuentadante Norma Caballero
Página Web